

_BASES

_CONCURSO AFICHES CAMPAÑA “Nunca más a mi lado”

_Organizadores

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, la banda NTVG, la Bancada Bicameral Femenina, la Red Uruguaya de Lucha contra la Violencia Doméstica y Sexual y el Semanario Brecha, convocan a participar en un concurso de afiches en el marco de la CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA “**Nunca más a mi lado**”, destinada a impulsar otras formas de relacionamiento entre mujeres y varones, basadas en la igualdad de derechos y oportunidades, por una vida libre de violencia.

_Objetivos específicos

1. Sensibilizar a la población en general sobre el problema de la violencia de género, aprendiendo a reconocerla como violación de los derechos humanos.
2. Difundir el derecho de las niñas, niños y adolescentes a tener una vida libre de violencia de género.

_De los participantes:

Podrán participar quienes demuestren estar cursando estudios en alguna de las carreras de la Facultad de Arquitectura y del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes | Udelar:

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, quedando las imágenes presentadas a disposición de las instituciones organizadoras; quienes podrán utilizarlas en campañas de difusión a nivel nacional, indicando la autoría correspondiente.

_Características de los afiches

- a. Los afiches deberán contener contenidos alusivos a la violencia de género, que promuevan actitudes saludables para el desarrollo de vínculos que inhabiliten a la desigualdad entre hombres y mujeres e inviten al compromiso personal.
- b. Se incluirán en el afiche los logotipos que se adjuntan en el anexo de estas bases.
- c. Formato: A1, orientación vertical.
- d. El afiche no podrá poseer contenidos que permitan la identificación de su autoría.
- e. Quienes participen se comprometen a presentar material original e inédito.

_Presentación

Los trabajos se presentarán en sobre debidamente cerrado, identificado con seudónimo, que contendrá:

- a. el afiche impreso en tamaño A1, pegado sobre soporte rígido.
- b. un CD conteniendo el afiche en formato digital a 300 dpi, que también deberá identificarse con el seudónimo correspondiente.

Se deberá adjuntar un segundo sobre cerrado, con el seudónimo en el exterior.

En el interior del mismo indicar los datos personales del concursante (nombre y apellidos, documento de identidad, teléfono, dirección de correo electrónico y dirección postal).

_Lanzamiento

El lanzamiento del presente llamado se realizará el martes 11 de diciembre de 2012, a las 20 horas en el patio de la Facultad de Arquitectura y contará con la presencia de los organizadores, el Decano de la Facultad e integrantes de la banda NTVG.

_Plazo para la entrega

Los trabajos serán recibidos en la Facultad de Arquitectura, el día viernes 12 de abril de 2013 entre las 10 y las 14 horas. Una semana antes del día de entrega se publicará en Patio el lugar específico de recepción de los trabajos dentro de la facultad.

No se aceptarán trabajos enviados después de la fecha límite.

_Premios

Los 10 afiches ganadores serán publicados en la contratapa del semanario Brecha, con sus autores debidamente identificados. Serán publicados en las páginas web de la campaña, de la banda NTVG, de la RED, del Parlamento y de Brecha. Eventualmente serán utilizados con fines de difusión en otros soportes de la campaña (banners, camisetas, pins, stickers, etc).

_Jurado

El jurado estará integrado por cinco personas: tres integrantes elegidos por los organizadores y dos docentes en representación de las carreras de la Facultad de Arquitectura de la Udelar.

ANEXO

_Marco Conceptual

SOBRE LA CAMPAÑA

“Nunca más a mi lado”, una canción de No Te Va Gustar

[VERSO]

La golpeó, puso un fierro en su pecho

mató la esperanza de un hecho

inventó un futuro deshecho...

Salió así su bravura cobarde infernal

tristemente aceptada, normal

hizo de eso un defecto

Generó movimiento violento en su ser

nunca más pudo ella volver

fue el silencio en esencia

[ESTRIBILLO]

El valor y el amor

los dos juntos pudieron ganar

chau, adiós agresor...

[SOLO]

[VERSO]

Y voló, siempre al viento le toca un adiós

hay tormentas que quedan, que están

en la arena no vive

Pero puso amor a la vida, a ella misma, al dolor

el problema tiene solución

es que a gritos lo pide...

[ESTRIBILLO]

El valor y el amor

los dos juntos pudieron ganar

chau, adiós agresor...

[VERSO]

...puso un fierro en su pecho

mató la esperanza de un hecho

inventó un futuro deshecho.

BREVE HISTORIA DE LA CAMPAÑA “NUNCA MÁS A MI LADO”

La banda de música uruguaya No Te Va Gustar compuso esta canción denunciando la dura realidad que viven miles de mujeres uruguayas: la violencia doméstica.

En julio del 2010 NTVG graba la canción “Nunca más a mi lado”, tema que aborda explícitamente dicha problemática. El grupo luego decide contactar a distintas organizaciones con la finalidad de dar un nuevo giro a la campaña buscando que dicha pieza permita recaudar fondos para destinarlos a la lucha contra la violencia doméstica.

En agosto de 2010 NTVG se reúne en el Palacio Legislativo con las legisladoras integrantes de la Bancada Bicameral Femenina y se inicia así un trabajo conjunto para definir criterios e implementar la campaña.

Los objetivos de la campaña son:

- colocar la problemática de la violencia doméstica como problema social que nos involucra a todos y todas.

- recaudar fondos para diferentes acciones relativas a la temática.

En relación al segundo objetivo se definió que los fondos recaudados serán volcados a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica, con reconocida trayectoria, y que involucra a más de 34 organizaciones sociales de todo el país. Por lo tanto el equipo de trabajo está integrado por NTVG, la Bancada Femenina y La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica.

Empresas y profesionales de gran trayectoria como el Cr. Martín Dibarboure, el publicista Claudio Invernizzi, Guillermo Varela, Alejandro Tuana, Adriana Amejeiras, Productora Bokeh, Agencia El Club, Agencia GO, IMPO y Brecha han apoyado al equipo de trabajo. Por otra parte, varios músicos uruguayos como Sebastián Teysera, Larbanois y Carrero, Ruben Rada, Fernando Cabrera, Alejandro Spuntone y Federico Lima, y el escritor Eduardo Galeano han grabado la canción para difundir en medios de comunicación y en otras actividades previstas.

La campaña fue declarada de Interés nacional por la Presidencia de la República.

La intención es seguir sumando, comprometiendo a personas, organizaciones y empresas porque creemos que es posible una vida sin violencia.

La violencia doméstica es un problema social que nos involucra a todos y todas.

PROYECTOS

La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica ha realizado un “banco de proyectos” con definición clara de objetivos, actividades y presupuesto para ir ejecutando en la medida que sea posible.

Los proyectos se refieren a:

- contratación de equipos multidisciplinarios de trabajo para trasladarse por todo el país y así llegar a liceos y diferentes organizaciones donde se realicen talleres, jornadas de sensibilización, difusión en prensa, etc.
- mejorar equipos de atención de las organizaciones de todo el país.
- estudios e investigaciones que den cuenta de algunos problemas aún no detectados.
- creación de un fondo de “acción urgente”.

En setiembre de 2012, NTVG destina lo recaudado en una de sus presentaciones en La Trastienda para la campaña. Durante todas las presentaciones que realizó NTVG participaron diferentes grupos de jóvenes de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual entregando folletería para la prevención de noviazgos violentos, stickers y pins de campaña.

En octubre y diciembre de 2012, se inician talleres de Prevención de Violencia en el Noviazgo: “Que pinte sin violencia”, en Salto, Tacuarembó y Lavalleja con el apoyo de diferentes organizaciones locales. En los mismos participaron más de 200 adolescentes mujeres y varones provenientes de diferentes programas, liceos y organizaciones sociales. Se prevé la realización de estos talleres en todos los departamentos.

Por otra parte, en el marco del 25 de noviembre, Día internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres, se desarrolló una campaña multimedia con la producción de un spot televisivo y una pieza radial protagonizada por los integrantes de NTVG, que centra el tema en la prevención de la violencia en el noviazgo acercando tips para poder identificar cuándo una relación tiene características que pueden culminar en violencia.

MARCO CONCEPTUAL

SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Violencia doméstica es toda acción que busca limitar sistemáticamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, ejercida por otra persona con la que tenga o haya tenido un vínculo afectivo, ya sea noviazgo, matrimonio, concubinato o parentesco.

Son manifestaciones de la violencia doméstica:

La violencia física, que daña la integridad corporal de una persona.

La violencia psicológica o emocional, que busca degradar a la persona, perturbar o controlar sus actos, creencias o decisiones, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional.

La violencia sexual, que impone comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio.

La violencia patrimonial, que coacciona la autodeterminación de otra persona, por medio del daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos.

LOS DERECHOS HUMANOS EMPIEZAN POR CASA

En nuestro país muchas mujeres, niñas, niños y adolescentes son víctimas de violencia doméstica. Tal vez por miedo, por creer que es una conducta “natural” o por creer que esa es una forma del amor, no dicen nada. Conocer la realidad de la violencia doméstica es el primer paso para poder cambiarla. Tenemos derecho a una vida sin violencia.

TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA CONSTITUYEN UN ATENTADO CONTRA LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD.

Es violencia doméstica cuando:

Te pegan, golpean, empujan, pellizcan, tiran del pelo.

No te dejan decidir, te controlan, te persiguen, te celan, te amenazan.

Te obligan a tener relaciones sexuales.

Te esconden tus documentos, el dinero, tus cosas.

Te obligan a alejarte de tus seres queridos.

Te degradan, te desvalorizan, te insultan.

Por la Ley Nº 17514 de Violencia Doméstica quien vive esta situación tiene derecho a:

Realizar la denuncia por violencia en la seccional policial de su barrio, en la Comisaría de la Mujer o los Juzgados correspondientes (en Montevideo Juzgado Especializado en Violencia

Doméstica y en el interior Juzgados Letrados)

Que un juez o una jueza intervenga de inmediato e informe a la persona denunciante su resolución.

Que se tomen medidas de protección para la quien vive la situación y su familia. Por ejemplo: el retiro del agresor de la casa, prohibición de acercarse y comunicarse durante un plazo determinado.

Que se resuelva una pensión alimenticia provisoria.

Denunciar nuevamente cuando el agresor no respeta las medidas de protección decididas en el Juzgado.

SOBRE LOS NOVIAZGOS VIOLENTOS

Los contenidos que se presentan a continuación fueron elaborados para el folleto que fuera distribuido tanto en las presentaciones de NTVG como en los talleres de Prevención de Violencia en el Noviazgo: "Que pinte sin violencia" dirigido a adolescentes y jóvenes.

Según la Organización Mundial de la Salud, 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo. Por otro lado muchas de las mujeres que son maltratadas durante el matrimonio vivieron violencia en el noviazgo.

La violencia en una relación de pareja se refiere a toda acción u omisión que daña tanto física, emocional como sexualmente, con el fin de dominar y mantener el control sobre la otra persona. Para ello se pueden utilizar distintas estrategias que van desde el ataque a su autoestima, los insultos, el chantaje, la manipulación sutil o los golpes.

Una relación de violencia en el noviazgo ocurre cuando:

No soporta a tus amigos/as y prefiere que estén siempre los dos a solas.

Si siempre es él quien decide qué hacer, a qué hora, en qué lugar...

Si te dice que no le gusta que vayas a ninguna parte sin él y te lo justifica diciendo que no puede estar sin ti.

Si controla tu manera de vestir, maquillarte, hablar o comportarte.

Si se muestra protector y paternal hacia ti diciendo cosas como: "yo sé lo qué es bueno para ti", "yo sé lo que te conviene"...

Si para conseguir lo que quiere hay veces que te hace sentir culpable.

Si te chantajea si no querés mantener relaciones con él, poniendo en duda tus sentimientos hacia él.

Si te hace responsable de su infelicidad.

Si "le pone mal" que lo contradigas.

Si te dice que sería “capaz de cualquier cosa” si lo dejaras.

Si a veces “se calienta” y te dice que le dan ganas de pegarte.

Si no soporta no saber lo que hacés a lo largo del día.

Si necesita saber todo lo que dicen tus compañeros/as de él.

Si intenta tener controlado tu celular para saber con quién hablás.

Si tiene la sensación de que lo estás provocando para que “salte”.

Si no te cree lo que le contás y lo comprueba.

Si le cuesta mucho disculparse, y más si es ante ti.

Si es él el que toma las decisiones importantes de la pareja.

Si se burla de ti y te avergüenza en público.

Si critica constantemente tus opiniones o tu forma de pensar.

Si alguna vez se pone tan nervioso contigo que se descontrola y sientes miedo.

Si te trata como si fueras menos capaz que él.

Alerta cuando piensan que:

Las mujeres son inferiores y deben obedecer a los hombres

Las tareas domésticas y los hijos “son cosas de mujeres”

La mujer debe seguir al marido, aunque tenga que renunciar a sus proyectos

Lo más importante en la vida de una mujer es casarse

Otras cosas importantes a tener en cuenta:

No suele mostrarse agresivo ni violento delante de otras personas, es muy probable que incluso logre engañar a los padres de su novia, con gestos cariñosos, amables, demostrando que es un joven educado en el que se puede confiar.

Ni tu familia ni tus amistades más cercanas, conocerán la situación real en la que vives y su gravedad. Si en alguna ocasión llegan a presenciar alguna discusión, es muy probable que piensen que se trata de un hecho aislado y que no volverá a suceder. Y como “parece un chico tan bueno”... y tú “tienes carácter”... puede que incluso lo justifiquen.

Es muy importante el entorno familiar y social. Aunque parezca que tu familia no lo entenderá es mejor pedirles ayuda, contarles lo que está sucediendo. Saber que podemos contar con nuestra familia y amistades, que pueden ayudarnos mucho, puede ejercer gran influencia, especialmente nuestro grupo de amigos y amigas; recordemos que el agresor te aislará, haciéndote mucho más dependiente de él. Amigos y amigas, padres y madres... es preciso que estemos muy pendientes de ti, llamándote, atendiéndote y escuchándote.

RECUERDA QUE:

En el noviazgo la violencia es muy sutil y va creciendo poco a poco con el tiempo, de hecho las personas sin darse cuenta y al vivir en un entorno violento, frecuentemente aprenden a relacionarse de esta manera.

Las ideas que siguen solo justifican la violencia en el noviazgo y te ponen riesgo: “sólo estamos jugando”, “me cela porque me quiere”, “me dice cómo vestirme porque se preocupa por mí”, “Me vigila todo el tiempo, porque no quiere que me pase nada” o “Me golpeó porque yo lo provoqué”.

Los celos no son una demostración de amor, representan un abuso de poder. Posesividad, control, prohibiciones, amenazas, encubren una baja autoestima, inseguridad y desconfianza que tienen que ver con la historia del sujeto y no con lo que haga o no haga su pareja. Por eso, aunque consiga dominarla o encerrarla no deja de manifestar sus celos, distorsionando situaciones o haciendo acusaciones desde su imaginación.

La violencia es una conducta aprendida, previa a la formación de pareja y no cambia espontáneamente por la voluntad de las personas. Requiere un trabajo de cambio orientado por especialistas.

Si necesitás ayuda podés llamar al 0800 4141, línea fija, o desde tu celular Movistar o Ancel al *4141. Este es un servicio gratuito, confidencial y anónimo y no queda el registro en la factura telefónica. Allí te atenderán personas que podrán comprenderte y orientarte en lo que necesites. Hacer esta llamada no significa que tengas que hacer una denuncia.

Sitios de referencia: www.nuncamasamilado.org; www.violenciadomestica.org.uy

LOGOTIPOS





CORPORACION
NACIONAL PARA EL DESARROLLO

PANTONE 221 EC



PANTONE 447 EC



reduruguaya

CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL



Bancada
Bicameral **Femenina**



Brecha

farq | uruguay
universidad de la república